

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CUNDINAMARCA
SECRETARÍA – SALA LABORAL

EDICTO

LA SECRETARÍA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE CUNDINAMARCA – SALA LABORAL

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia de segunda instancia en el proceso que a continuación se relaciona:

TIPO DE PROCESO: Ordinario
RADICACION: 252903105001202000091-01
DEMANDANTE: LEONARDO CAMILO QUINTERO FORERO
DEMANDADO: ASISTENCIA MILLAN SA.S.
FECHA DE LA SENTENCIA: SIETE (7) de MARZO de DOS MIL VEINTICUATRO (2024)
DECISION: CONFIRMA

MAGISTRADO PONENTE: MARTHA RUTH OSPINA GAITAN

El presente EDICTO se fija en un lugar visible de la Secretaría por un (1) día hábil hoy 08/03/2024 , a las 8:00 a. m., de conformidad con lo previsto en el artículo 41 del C.P.T. y de la S.S., numeral 3°, literal D), en concordancia con el artículo 40 *ibídem*. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

LEIDY MARCELA SIERRA MORA

Secretaria Sala Laboral

El presente EDICTO se desfija hoy 08/03/2024 , a las 5: 00 p. m.

LEIDY MARCELA SIERRA MORA

Secretaria Sala Laboral